



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022713/2012 por el cual el Departamento DISEÑO propone la creación del LABORATORIO DISEÑO INTEGRADO BIOMÉDICO (DIBIO); y

CONSIDERANDO:

Que dicho laboratorio se encuadra en el Proyecto "CENTRO DE DISEÑO INTEGRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA", aprobado por Resolución 151/2010 del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba;

Que se propone para estar a cargo del Laboratorio al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO, a fs. 09 vta.;

Que cuenta con el acuerdo Departamental respectivo;

El Plan de Acciones a desarrollar por dicho Laboratorio a fs. 12 a 16;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 17;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Crear el LABORATORIO DISEÑO INTEGRADO BIOMÉDICO (DIBIO), dependiente del Departamento DISEÑO de esta Facultad y aprobar su Plan de Acciones.

Art. 2º.- Asignar al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO la Dirección del LABORATORIO DISEÑO INTEGRADO BIOMÉDICO (DIBIO) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (020-110), en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (ICOMP.-IE-IBIOM.).



af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento
Diseño, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico
Financiera.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 350 - H.C.D - 2013.-

